

DERECHOS DE AGUA

Extracto de: Solicitud de cambio de punto de captación de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapó, III Región de Atacama.

MINERA CATANIA VERDE, Rut 76.481.760-5, solicita cambio de puntos de captación de 2 derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas:

- 1) Un derecho de aprovechamiento de agua subterráneas de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, de 25 Litros por Segundo, y con un volumen anual a extraer desde el acuífero de 788.400 metros cúbicos, en la comuna de Tierra Amarilla, provincia de Copiapó, Tercera Región de Atacama, el cual se encuentra inscrito a fojas 36 vuelta, número 35, del Registro de Propiedad de Aguas de 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. **Punto de Captación de Origen:** Pozo ubicado a novecientos metros aguas arriba del pozo de observación de CORFO denominado Pabellón, ciento veintidós metros al Oeste del camino público al interior del Valle de Copiapó y ochocientos veinte metros al Norte del deslinde Sur, en su propiedad denominada Reserva Cora N°5, en las coordenadas UTM Norte: 6.941.505 metros y Este: 378.440 metros, referidas al Datum WGS1984.
- 2) Un derecho de aprovechamiento de agua subterráneas de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, de 39,4 Litros por Segundo, con un volumen anual a extraer desde el acuífero de 1.242.518,4 metros cúbicos, en la comuna de Tierra Amarilla, provincia de Copiapó, Tercera Región de Atacama, el cual se encuentra inscrito a fojas 23 vuelta, número 21 del registro de propiedad de aguas de 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. **Punto de Captación de Origen 1:** 39 litros por segundo que se captan desde un pozo ubicado dentro del predio denominado parcela N°5 sector Nantoco, en las coordenadas UTM Norte: 6.954.131 metros y Este: 374.761 metros, referidas al Datum PSAD 1956 o Norte: 6.953.755 metros y Este: 374.576 metros, referidas al Datum WGS1984. **Punto de Captación de Origen 2:** 0,2 litros por segundo que se captan desde Pozo N°1 ubicado a 75 metros del camino pavimentado que conduce al tranque Lautaro y a 36 metros del deslinde con la parcela N°5 de la división del Fundo Nantoco, en las coordenadas UTM Norte: 6.954.041 metros y Este: 374.947 metros, referidas al Datum WGS1984. **Punto de Captación de Origen 3:** 0,2 litros por segundo que se captan desde Pozo N°2 a 325 metros del camino pavimentado que conduce al Tranque Lautaro y a 11 metros del deslinde con la parcela N°5 de la división del Fundo Nantoco, en las coordenadas UTM Norte: 6.954.097 metros y Este: 374.699 metros, referidas al Datum WGS1984.

NUEVO DE PUNTO DE CAPTACIÓN O PUNTO DE DESTINO: El nuevo punto de captación o de destino, se encuentra en el mismo sector del acuífero y corresponde al Pozo 1 Catania Verde, localizado dentro del predio agrícola denominado Reserva Cora N°5 del ex Fundo Jotabeche en la Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapó, Tercera Región de Atacama, de propiedad del solicitante, ubicado en las coordenadas UTM Norte: 6.941.506 metros y Este: 378.436 metros, referidas al Datum WGS1984. El nuevo pozo contará con un total de 64,4 Litros por Segundo, que equivalen a 2.030.918,4 metros cúbicos por año, compuestos por ambos derechos de aprovechamiento de aguas, indicados en los numerales 1) y 2) precedentes, se solicita un radio de protección de 200 metros con centro en el eje del pozo, los derechos de agua subterránea se extraerán mediante elevación mecánica y su uso será consuntivo, y su ejercicio permanente y continuo.